

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TUNE UN VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRÉRO DE CADA AÑO Y SOLO ÁMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRUÁ SEÑALA O, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ECOMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO SE FRA CCIÓN IN DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA